DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
FOLIO No. 005/2023.
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A 30 DE ENERO DE 2023

MERCADO "MIGUEL HIDALGO".

CERTIFICADO DE DERECHO DE USO

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: GENOVEVA MORALES HERNÁNDEZ,

NÚMERO DE LOCAL: 18 DIECIOCHO.

TIPO DE LOCAL: CERRADO, UBICADO EN LA PRIMERA SECCIÓN DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: VENTA DE ZAPATOS.

VIGENCIA: DEL DÍA 02 DOS DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Secretaría del Ayuntamiento

C. GENOVEVA MORALES HERNÁNDEZ
CONCESIONARIA.

SUCESOR PREFERENTE: GRACIELA VILLANUEVA MORALES

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.